



Irg/ogv
S.61°/369

OFICIO N° 76270
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2021

El Diputado señor LUIS ROCAFULL LÓPEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para mejorar las herramientas de reducción de velocidad de vehículos en la avenida Luis Valente Rossi con San Antonio, en la comuna de Arica, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 990884B2B4F876E1



Valparaíso, 21 de julio 2021.

A: H.D., Diego Paulsen Kehr,
Presidente de la H. Cámara de Diputados.
DE: H. Ddo., Luis Rocafull López

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1 de la Constitución Política de la República, y el artículo 9° de la LOC del Congreso Nacional, es que vengo en solicitar se despache el siguiente oficio de fiscalización al Alcalde de comuna de Arica y el Director de Tránsito de la Municipalidad de Arica, para que informen lo siguiente:

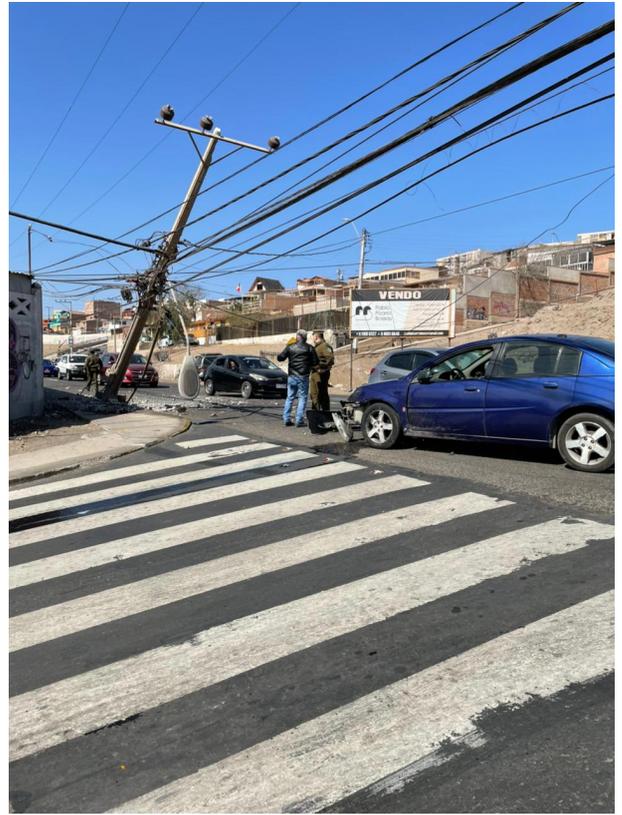
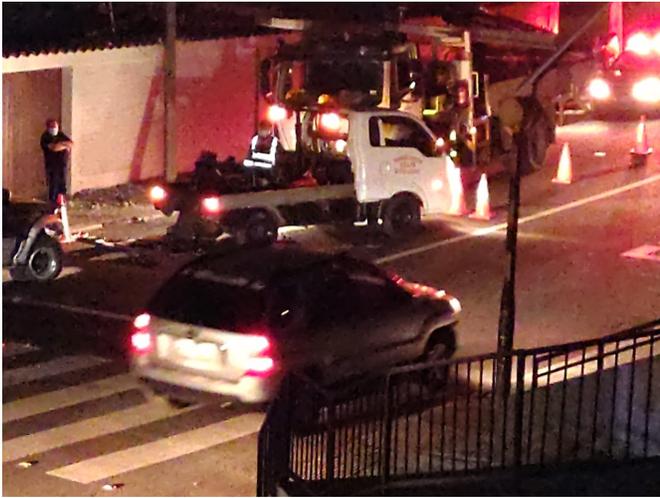
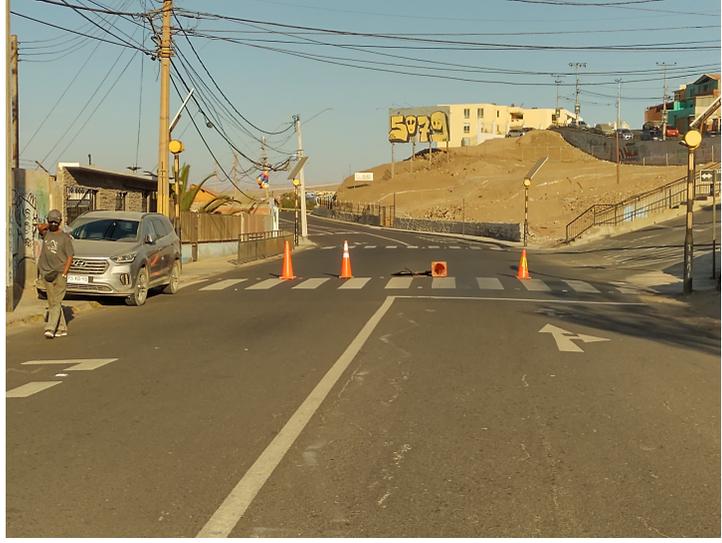
Como es de su conocimiento, cuando se construyeron los departamentos ubicados en la Villa Cotacotani, sector residencial de la comuna de Arica, y como medida de mitigación, la empresa constructora LOGA construyó lomos de toros o “resaltos reductores de velocidad” en la avenida Luis Valente Rossi con San Antonio, uno bajando al centro de Arica desde la población y otro subiendo desde el centro de Arica a la población. Los resaltos fueron construidos a una separación de 50 metros, en la curva de la avenida Luis Valenti Rossi.

Lamentablemente, y a pesar de los esfuerzos ya descritos, el número de accidentes de tránsito en el sector, por exceso de velocidad, incluyendo destrucción de alumbrado y “postes” de la empresa CGE a causa de lo mismos (a la fecha, se acumulan 4 alumbrados destruidos por colisión). A modo de ejemplo, el 8 de julio fue destruido un poste por choque, causando un apagón que se extendió desde las seis de la tarde hasta las una de la madrugada, luego el 19 de julio un nuevo choque por exceso de velocidad causó un nuevo apagón que duró desde las 1 de la madrugada hasta las 12 de la tarde.

Existe una preocupación constante de los residentes de Villa Cotacotani que creemos debe ser atendida.

Por lo anterior, solicito sus buenos oficios para maximizar los esfuerzos del municipio por instalar mejores y mayores instrumentos de reducción de velocidad en el sector, señaléticas y, en la medida de lo posible, realizar las gestiones con Carabineros de Chile para acordar una ventana diaria de control de velocidad, lo que creemos que puede ayudar a formar conciencia de la necesidad de manejar con precaución y a una velocidad moderada.





Es gracia,

Luis Rocafull López
Diputado por la Región de Arica y Parinacota

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS ROCAFULL L.

